

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

REVISIÓN CALIFICACIÓN BONOS – CAIXABANK CONSUMO 2, F.T.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.U. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“Moody’s” ha procedido a revisar las calificaciones de **CaixaBank, S.A.**, entidad cedente de los activos y Contrapartida de los Contratos de Cuenta Corriente de Tesorería y Agente de Pagos, con el resultado siguiente:

- Depósitos a Largo Plazo: Baa1 a A3
- Perspectiva: Estable

Estas revisiones de rating no provocan acciones correctoras en el fondo de referencia.

Barcelona, 20 de Mayo de 2019